

TITULO

SUPER NOTA

- 
- Materia: Derecho fiscal
 - Docente: Luz María Castillo
 - Licenciatura: Derecho
 - Cuatrimestre: 5to
 - Nombre del alumno: Freddy Guillen Santana

SUPER NOTA INFRACCIONES Y DELITOS FISCALES

Para hablar de infracciones y delitos fiscales debemos referenciar el artículo 31 de la Constitución Española. Perteneciente al Título 1 de los derechos y deberes fundamentales, este artículo establece la obligación de los ciudadanos a contribuir al sostenimiento de los gastos públicos. Siempre en base a su capacidad económica y operando con un sistema tributario justo.

Las infracciones tributarias son todas aquellas acciones realizadas de manera voluntaria e intencionada que incumplen con lo que tipificado y sancionado en la ley referente a la tributación del ciudadano. Dentro de las infracciones tributarias, el contribuyente puede eludir el pago atribuido, obviar la presentación de las declaraciones y ocultar o incluir datos que alteren su deuda tributaria.

Si se trata de una infracción leve, el contribuyente puede regularizar la situación tributaria para recibir una sanción reducida de la cuantía no ingresada y una comisión específica.

Para evitar tanto las infracciones tributarias como los delitos fiscales, la mejor opción es contar con un equipo de profesionales especializado en este campo

Con el objetivo de proteger tanto el erario como la política económica del país, el Código Penal (artículo 305) puede establecer hasta pena de prisión para el defraudador.

Cuando ha iniciado la relación tributaria entre el sujeto activo y el sujeto pasivo, este último adquiere todas las responsabilidades de cumplimiento de las obligaciones tributarias en los tiempos especificados de las leyes impositivas correspondientes, al incumplirlas se hará acreedor de infracciones.

En las infracciones tributarias, en primer lugar, el ofendido es la colectividad organizada jurídicamente en el Estado; en forma indirecta y secundaria, pueden resultar ofendidos los demás miembros de esa colectividad a quienes afecta la violación



Fuente:

- Hernández, E. (2019) "Infracciones y delitos fiscales, ¿en qué se diferencian?", consultado el 07 de abril 2021, recuperado de: <https://www.hernandezchevarria.es/infracciones-y-delitos-fiscales-en-que-se-diferencian/>